



Quinto Maravédis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEIS

Por el Sr. D. Joseph de Rivera expuesta en
reparar se confirma Entodo y por todo con
el Dictamen de dho Señor y de lo contrario
suplica al Sr. Obispo de Coruega y una de las
reuer. lo que proveyer se combiene lo otra
y que se conforme con este reparar Hojida
por ser como asi mismo el acuerdo que
el Sr. D. Phelipe del Rey = D. Juan de la M. S.
ciudad celebre el día seis de mayo de mil setecientos
y siete como el acuerdo se concluyó de entrar en
votos al Sr. D. Juan del Rey saciendo a fin de
la tenencia parte de su vida y

El Sr. D. Phelipe del Rey: Dijo se conforme
entodo y por todo con el Dictamen del Sr. D. Juan
Joseph Garcia por la serie arxeplo de año

El Sr. D. Juan. Xavier Garcia: Dijo que sacien
do y de todos los Dictámenes de todos los cano.
capitulares que componen este ayuntamiento
ninguno se parese mas arxeplo de la ley
si solo el Sr. D. Joseph de Rivera y de los
luego sugeta su dictamen a del dho Sr.
con todas las circunstancias y en suga
lleua expuestas

Regularon se los votos de los canalleros Residentes
y parese ser la mayor parte la que sigue el
dictamen del Sr. D. Joseph Andrez Gonzalez
de Rivera y la parte de canalleros que han
ciudad acuerda que se guardé cumpla y se
cumpla lo acordado por la Mayor parte de
y para su obediencia suplica al Sr. Obispo

